

Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal y en Régimen de Derecho Laboral de un Técnico Administrativo para la unidad de Gestión.

Los miembros designados de la comisión se reúnen con arreglo al orden del día siguiente:

PUNTO UNO –Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y no constando ninguna reclamación al listado provisional, se procede a dar cumplimiento a las bases elevando a definitivo el listado provisional de la SEGUNDA FASE.

PUNTO DOS – Se procede a hacer públicas las puntuaciones obtenidas en la **TERCERA FASE**, baremación de méritos, de acuerdo con la escala establecida en las bases.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN FINAL
LEYRE MARTÍNEZ NICOLÁS	3,225

La candidata podrá formular las reclamaciones que estime oportunas en el plazo de dos días hábiles desde la publicación de este listado. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva. De no existir reclamaciones, esta relación pasará a ser definitiva.

Como prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/053305	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2022/0399043
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director de Gestión y Servicios Generales			
2 Téc.Sup.Contabilidad			
3 Téc.Administrativa			
4 Téc.Sup.Rrhh			
5			